



# UNAP

## Rectorado

Resolución Rectoral N° 0010-2025-UNAP

Iquitos, 3 de enero de 2025

**VISTO:**

El Oficio N° 463-2024-D-FZ-UNAP, presentado el 31 de diciembre de 2024, por la decana (i) de la Facultad de Zootecnia (FZ), sobre anulación de la Resolución Rectoral N° 1179-2024-UNAP;

**CONSIDERANDO:**

Que, con Resolución Rectoral N° 1179-2024-UNAP, del 19 de diciembre de 2024, se resuelve autorizar, el viaje en comisión de servicio, a la ciudad de Iquitos del 21 de diciembre de 24 al 6 de enero de 2025, de doña Aldi Alida Guerra Teixeira, decana (i) de la Facultad de Zootecnia (FZ), y de don Juan Dávila Córdova, responsable de la Unidad de Asuntos Económicos de la Facultad de Zootecnia (FZ), para que realicen coordinaciones administrativas en la oficina de Tesorería, Planificación, Servicios Generales y presentar rendiciones de movimientos económicos del Centro de Investigación y Enseñanza Yurimaguas – CIEY – graja km. 17 de los periodos junio hasta noviembre de 2024;

Que, mediante oficio de visto, doña Aldi Alida Guerra Teixeira, decana (i) de la Facultad de Zootecnia (FZ), solicita al rector anular la Resolución Rectoral N° 1179-2024-UNAP, debido a que, no fue atendida oportunamente el dispositivo legal mencionado; y,

Que, es atribución del rector de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), dirigir la actividad académica y su gestión administrativa, económica y financiera, y a solicitud de doña Aldi Alida Guerra Teixeira, decana (i) de la Facultad de Zootecnia (FZ), se emite el presente acto resolutivo; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 006-2024-AU-UNAP, y sus modificatorias;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.** - Anular los alcances de la Resolución Rectoral N° 1179-2024-UNAP, del 19 de diciembre de 2024, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Rodil Tello Espinoza  
RECTOR



Kadir Benzaqueñ Tuesta  
SECRETARIO GENERAL